EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte.

Equipamiento CETEMET

1	**OBJETO**	**3**
2	**ALCANCE DEL PROYECTO**	**3**
3	**REQUERIMIENTOS DEL SUMINISTRO**	**3**
4	**PLANIFICACION TEMPORAL**	**4**
5	**MEJORAS**	**4**
6	**GARANTIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO POST-VENTA**	**5**

1 OBJETO

El contrato a que se refiere el presente pliego tiene por objeto la adquisición por parte de la Fundación Cetemet, del suministro completo de un **ciclador de battery packs de 50KW**, que permitan someter a distintos battery pack a cargas y descargas programadas, así como ciclados controlados.

Este proyecto es financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y cofinanciado por la UE mediante fondos FEDER, en el marco de la Orden de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) en la convocatoria de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i, en la modalidad adquisición de material científico y mejora de infraestructuras I+D+i, para entidades de carácter privado.

2 ALCANCE DEL PROYECTO

El contrato comprende las siguientes actuaciones:

- Suministro completo de un ciclador de battery packs de 50KW.
- Suministro del software necesario para el correcto funcionamiento de los equipos.
- Transporte e instalación del equipo en el lugar de suministro definido, y puesta en uso y funcionamiento.
- Formación de uso y mantenimiento del equipo.
- Garantía soporte técnico y documentación del equipo.

3 REQUERIMIENTOS DEL SUMINISTRO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

Unidad de fuente de alimentación; La fuente de alimentación debe cumplir las siguientes especificaciones:

- Fuente Programable DC Regenerativa con 3 canales independientes.
- Trabajará en red de corriente alterna trifásica, rango 380V - 400V. Frecuencia 50 Hz.
- Necesario transformador de aislamiento galvánico.
- Potencia total: 50 kW. Hasta ±50A/canal y ±150A/total (modo 1 canal).
- Cada canal debe disponer de un relé DC con control independiente
- Comunicación Modbus/TCP (LAN Ethernet).
- Pantalla táctil de control básico e Interruptor de paro de emergencia
- Refrigerado por aire
- SW de control incluido.
- 2 años de Garantía en defectos de fabricación.

Los 3 canales DC, tienen que poder utilizarse en:

- Modo independiente con un negativo común [3CH 2Q], hasta 750V/CH.
- Modo paralelo (3 veces más corriente) [1CH 2Q], hasta 750V.
- Modo bipolar entre CH1 - CH3 [1CH 4Q], de -350V a +350V, con CH2 referencia 0V.
- Modo multicanal en las configuraciones independientes 3CH, donde cada canal puede funcionar en un modo operativo (CV, CC, CR, CP) distinto.

Convertidor CA/CC bidireccional de 2/4 cuadrantes que permita los modos de operación siguientes:

- Ciclado de baterías (BC)
- Fuente programable (CV)
- Carga electrónica programable (CC, CP, CR)
- Modo automático mediante archivo ".csv".
- Posibilidad de configuración controladores para transitorio estándar (<1ms en modo CV)

4 PLANIFICACION TEMPORAL

Desde la formalización del contrato, el adjudicatario dispondrá de un periodo de 20 semanas el suministro del equipo. No obstante, el licitador podrá acortar dicho plazo.

El plazo para la puesta en uso, funcionamiento y la formación de uso se indicará por el licitador en su propuesta, y será objeto de valoración.

5 MEJORAS

Se objeto de valoración, aquellas proposiciones que oferten cuantas mejoras y/o aportaciones adicionales consideren oportunas para la óptima ejecución del suministro a contratar, teniendo para ello en cuenta, el carácter de I+D+i del proyecto y la naturaleza de la entidad destinada del mismo, en aras de mejorar la competitividad de los sectores a los que se dirige Cetemet.

Las mejoras propuestas en ningún caso podrán suponer un incremento de precio para Cetemet.

Se considerarán como mejoras las siguientes;

- Emulación de Baterías: Facilita la emulación de baterías a partir de algunos modelos preprogramados en el propio equipo que permiten emular distintas tecnologías mediante la configuración de parámetros básicos del modelo.
- Posibilidad de ampliar en potencia a futuro paralelizando equipos
- Posibilidad de ampliación de Garantía

6 GARANTIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO POST-VENTA

La garantía deberá extenderse como mínimo a **dos** años desde el acta de puesta en funcionamiento del equipo, sin perjuicio de que el licitador pueda aumentar este periodo como mejora de su oferta.

La garantía deberá cubrir como mínimo, todos los aspectos que se definen a continuación:

- Contra todo defecto de fabricación incluida la mano de obra a partir de la fecha de entrega del equipo en las instalaciones de Cetemet.
    - Avería del equipamiento por defecto de fabricación, en cuyo caso se reparará o sustituirá, la parte afectada por otro equipo idéntico o de prestaciones equivalentes.
    - Cuando para resolver una avería se instale un nuevo componente, el mismo quedará cubierto por las mismas condiciones que el equipo original.
    - Intervenciones técnicas necesarias, en modo presencial o remoto, para restituir la funcionalidad del equipo a pleno rendimiento.

Se requiere asistencia técnica por teléfono, e-mail o cualquier otro canal a propuesta del licitante, que sea requerida por Cetemet para la resolución y dudas o posibles problemas diagnosticados en el uso del equipo.